

¿Qué es una Compañía de Seguros de Crédito?

Las Compañías de Seguros de Crédito son empresas que sólo están autorizadas para vender seguros de **crédito** y seguros de garantía.

Tienen como objetivo proteger a las empresas del riesgo de no pago de las cuentas por cobrar (facturas de venta), tanto en el mercado nacional como en el internacional, causado por una insolvencia declarada (quiebra, cesación de pago de acreedores u otra situación similar).

Los productores, exportadores, distribuidores, arrendadores y otros contratan seguros para protegerse del riesgo de no pago de las ventas o servicios que efectúan a crédito.

El riesgo de no pago está presente en diversos contratos y operaciones, como una compraventa, una exportación o un leasing, y mediante un contrato de seguros este riesgo es traspasado a una compañía de seguros de crédito que pagará los impagos en caso de producirse.

Para otorgar cobertura, las compañías realizan estudios y análisis de la situación financiera de los deudores, que realizan operaciones de compraventa con los asegurados, determinan las líneas de crédito a otorgar y cobran un precio estipulado como **prima**.